



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Martín de Porres, 25 de junio de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00181-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as).

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02**Presente.** -**Asunto:** Orientaciones para inscripción etapa UGEL de los Concursos Educativos 2024 "Edición Bicentenario".**Referencia:** R.V.M N° 070-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual aprueban las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024 "Edición Bicentenario".

En el numeral 5. Público objetivo indica:

*"Están dirigidos a **estudiantes de la Educación Básica en las modalidades de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial de IIEE públicas y privadas**; de acuerdo a las siguientes características":* (resaltado nuestro)

CONCURSO	PÚBLICO OBJETIVO
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES	Estudiantes de IIEE públicas y privadas de la EBR, EBA y EBE, según la categoría de participación que corresponda
PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"	Estudiantes de IIEE públicas y privadas de la EBR desde quinto grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria y estudiantes de la EBA desde el primer grado del ciclo intermedio hasta cuarto grado del ciclo avanzado
XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA	Estudiantes de IIEE públicas y privadas de la EBR de secundaria
CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE	Estudiantes de IIEE públicas y privadas de la EBR de secundaria y la EBA del ciclo avanzado
XXXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA"	Estudiantes de IIEE públicas y privadas de la EBR de primaria y secundaria
CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE"	Estudiantes de IIEE públicas y privadas de la EBR de inicial (5 años), primaria y secundaria

En el numeral 6. Cronograma general de los Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO" (resaltado nuestro)

Concurso Educativo	Etapa IE		Etapa UGEL		
	Inicio	Fin	Inscripción para etapa UGEL	Inicio	Fin
Premio Nacional "José María Arguedas"	Desde el inicio del año escolar	28 de junio	Desde la aprobación de las bases al 28 de junio	01 de julio	05 de julio

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0468027

CLAVE: A18CB7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

Concurso Nacional Crea y Emprende	Desde el inicio del año escolar	28 de junio	Desde la aprobación de las bases al 09 de julio	10 de julio	18 de julio
Juegos Florales Escolares Nacionales	Desde el inicio del año escolar	04 de julio	Desde la aprobación de las bases al 05 de julio	08 de julio	12 de julio
XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	Desde el inicio del año escolar	27 de junio	Del 28 de junio al 16 de julio	12 de agosto	16 de agosto
XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka	Desde el inicio del año escolar	29 de agosto	Del 02 al 11 de setiembre	16 de setiembre	20 de setiembre
Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee"	Desde el inicio del año escolar	10 de julio	Del 11 al 17 de julio	18 de julio	13 de agosto

En el numeral 9. Inscripciones señala:

*"El director de la IE o el docente responsable es el encargado de realizar las inscripciones. Para ello, **debe acceder al sistema SICE utilizando el mismo usuario y contraseña del SIAGIE.**"*

La información a registrar se detalla en el formato de la ficha de inscripción correspondiente a cada concurso educativo en el que participan.

***Para que la IE participe en la etapa UGEL deberá registrar a su/s estudiante/s en los plazos previstos en las presentes bases. La información consignada en la ficha precitada tiene carácter de Declaración Jurada, por lo cual, de comprobarse la adulteración de los datos registrados (información solicitada, fotografía del estudiante, entre otros), se sanciona al docente responsable, sin perjuicio de la interposición de las acciones legales correspondientes".** (resaltado nuestro)*

En el numeral 10. Acreditación señala:

*"(...) **Los docentes asesores son los encargados de garantizar que los estudiantes cuenten con todos los documentos requeridos. Estos documentos serán solicitados durante el proceso de acreditación en cada una de las etapas de participación del concurso.**"* (resaltado nuestro)

En el numeral 11. Participación del docente asesor señala:

*"Corresponde al docente de un área curricular o docente del aula, según corresponda, sea nombrado o contratado bajo cualquier modalidad, que **acompaña y asesora durante el proceso creativo y de ejecución de los trabajos y/o proyectos elaborados por los estudiantes participantes en las diferentes etapas de los Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO"**." (resaltado nuestro)*

En el numeral 12. Responsabilidades de las IGED en los Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO" señala de las IIEE:

*• **El directivo y equipo docente de las IIEE promueven la participación de los estudiantes en las actividades institucionales del Plan Anual de Trabajo, en cumplimiento con el Proyecto Curricular Institucional que realizan los docentes, previstos para desarrollar competencias en el marco del CNEB.***

*• **Promover acciones de difusión y promoción de los Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO" a través de los canales y medios de comunicación que consideren pertinentes.***

*• **Promover la participación de los estudiantes de su IE en los Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO", identificando las barreras educativas que experimentan***

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0468027

CLAVE: A18CB7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

e impiden o limitan su acceso, permanencia y participación para brindar el apoyo educativo necesario.

- Asistir a las asistencias técnicas que brinden las UGEL sobre la inscripción de los estudiantes ganadores en el SICE.
- Brindar los apoyos educativos necesarios para contar con la participación de todos los estudiantes, según cada categoría”. (resaltado nuestro)

En el numeral 13.2 Comisión de ética y disciplina señala:

“(…) La comisión en **cada una de sus etapas debe estar conformada por tres (03) personas, según el siguiente detalle:**

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión de ética y disciplina	Miembros de la comisión de ética y disciplina
IE	IIEE de EBR, CEBAo CEBE	El director de la IE de la EBR o CEBAo CEBE.	Director de la IE o CEBA o CEBE, Coordinador de Tutoría y/o docente tutor y un miembro del CONEI.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
EEHL/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0468027 CLAVE: A18CB7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

